EL AMIGO
DE LA
RELIGION
PERIÓDICO

Que sale por semanas cinco veces al mes, cuya subscripcion (á 24. reales por trimestre) está abierta en Barcelona en la librería de José Sellent plaza del Angel nº. 5º. en Gerona en la de Oliva, en Tortosa en la de Mariano Oliveres, en Tarragona en la de Miguel Puigrubí, en Vich en la de Felipe Tolosa, y en Manresa en la de Martin Trullás.

N.º 18.

DEL 2.º TRIMESTRE DEL DICIEMBRE, AÑO 1820.

Barcelona: En la Imprenta de la Viuda Pla.

Véndese en la Librería de José Sellent plaza del Angel.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PERIÓDICO TITULADO

EL AMIGO DE LA RELIGION

Concluyese el discurso sobre la importancia de la Religion con respecto al hombre.

Los materialistas, que no ven en el hombre, sino sus sentidos, manifiestan todos una insufrible aversion á la castidad, y esto bastaria para probar que su doctrina es perniciosa ó falsa, aun cuando se considere solo con relacion á la vida actual, porque la castidad es no solamente un deber de la moral, sino tambien un deber de la conservacion, que la naturaleza impuso á todos los vivientes; y el ser un deber moral depende en parte de que es tambien una ley para el ser físico. Esceptuando pues algunos cortos momentos destinados á la reproduccion, los animales son castos por instituto, sin lo cual ya hace mucho tiempo

© Biblioteca Nacional de España

que habrian perecido. Así lejos de que la union de los dos sexos se proponga por fin el placer, sucede al contrario que el placer buscado como fin destruye directamente las miras, que la naturaleza se propuso en dicha union, y tira á separar un sexo de otro, introduciendo unas costumbres infames muy comunes entre los antiguos, y justificadas hasta por los filósofos.

Por poco que conserve el hombre no digo yo de conciencia, de amor á la virtud y de respeto por si mismo; si no de precision y de razon, es indubitable que abusa de una y otra, si coloca su felicidad en una pasion brutal, que tarde ó temprano le ha de conducir á la mayor miseria y envilecimiento. ¡Sujete pues la ardiente juventud su apetito, si no quiere ser víctima de su misma incontinencia! El primer efecto inevitable de los placeres es sujetar las potencias del alma, escluyendo de ellos todos los pensamientos escepto los placeres, de que ella se ha hecho esclava. Distrahida por sus deseos, renacen á cada instante, cercadas de fantasmas impresas, su espíritu pierde su vigor y la fecundidad. Todo se altera y perece, la memoria se pierde,

© Biblioteca Nacional de España

el carácter se enerva, y el corazon se endurece. No se sabe ya en adelante amar, compadecerse, ni esparcir las deliciosas lágrimas de la ternura. El mismo rostro parece que espresa la inquietud del espíritu.

Hasta este punto se ha atrevido la filosofía á degradar el hombre, de suerte que ha habido escritor, que se ha atrevido á decir que entre el hombre y el bruto no hay otra diferencia que la de vestidos. Pero esto es colocar todavia en una clase superior al hombre; probar que es inferior á las bestias, supuesto que estas no estan atormentadas como él, de deseos inútiles y obedecen á las leyes inmutables, que las conservan y dirigen á la perfeccion, que les es propia.

Los dos sistemas absolutos de felicidad, el uno fundado sobre el orgullo, y el otro sobre el placer, son susceptibles de infinitas combinaciones variaciones segun el carácter, temperamento, las preocupaciones y la situacion de cada individuo. Y para convencernos de cuanto influyen las opiniones sobre nuestra conducta, bastará observar que la de los filósofos no es menos inconstante que lo son sus principios. Y

© Biblioteca Nacional de España

siendo entre los filósofos máxima univer-
que no existe principio alguno fijo, ó cu-
ya verdad sea absolutamente inconstante; de
aqui proviene que entre ellos todo es ar-
bitrario, de suerte que la verdad misma
no puede ser siempre el objeto de nues-
tra inteligencia, sino una operacion ó pro-
duccion abstracta del espíritu, una propie-
dad por decirlo asi individual. Asi las vo-
luntades particulares reemplazan á las in-
mutables del orden; y el hombre independien-
te de todo; abandonado por sus semejan-
tes, separado de su auctor, se jacta de ser
árbitro de creer; amar y obrar segun su
arbitrio.

Todos los placeres de esta vida, por
mas que se varien, por mas que se mul-
tipliquen, son inconstantes y perecederos; y
aunque ellos no lo fuesen, lo es el hombre
que los disfruta. Esto solo basta para de-
testarlos, porque el valor de los demas de-
pende no solamente de su naturaleza, sino
tambien de su duracion. Hay poco gasto
en disfrutar lo que se acaba pronto. Por es-
to basta el hombre cuantos árbitrios son
dables para prolongar su existencia. La mis-
ma filosofía viendo que no puede destruir

© Biblioteca Nacional de España

este deseo, que tiene el hombre de perpetuar su ser se ha visto precisada por una debil condescendencia á prometer la inmortalidad, dejando á la posteridad la ejecucion de esta promesa (1).

(1) *Léase* la *obra de Condorcet titulada* Escelencia de una descripcion de los progresos del espíritu humano. *Alli descubre este filósofo el célebre sistema de la perfectibilidad del hombre hasta lo infinito, y anuncia á las generaciones futuras. . . . una felicidad, de que no se puede formar idea; enfin él promete al hombre la duracion* indefinida *de existencia. En medio de estas locuras es un consuelo para la fé el ver que un filósofo antes se ha visto precisado á confesar que la felicidad de los seres consiste en su perfeccion, que el hombre es llamado á una perfeccion infinita, la cual no podrá obtener, sino á fuerza de una sucesion indefinida de tiempo. Este solo principio bien entendido debe convertir á la Religion á todo incrédulo, que raciocina. ¿Qué tal señor filósofo tenia razon el apóstol cuando dijo „que por el pecado entró la muerte?"* Per unum hominem peccatum intravit in mundum, et

© Biblioteca Nacional de España

Es pues necesario que el hombre busque su felicidad en Dios, en el mismo, ó en los objetos, que le rodean. Si docil á los preceptos de la Religion le busca en Dios la virtud, que no es otra cosa que el amor del orden, se identifica por decirlo así el amor del sumo bien; pero si busca en si mismo la felicidad, tiene que colocarla en la inteligencia, ó en el cuerpo, y entonces viene infaliblemente á ser esclavo del orgullo ó del deleite; el mas estremado egoismo es un efecto, ó resultado inevitable de una filosofía irreligiosa; así como la irreligiosa conduce á todos los vicios, la frecuencia de estos conduce á la irreligion. . La misma filosofía cuando procede de buena fé, nos advierte que no hay felicidad fuera de la Religion, porque no hay tampoco fuera de ella certidumbre, ni esperanza. „Si yo quiero imitarme dice Maupertuis acerca de la naturaleza de Dios, acerca de la mia, del orígen del mundo y de su fin, mi razon se confunde. Y en

per peccatum mors, et ita in omnes homines per tranciit, in quo omnes peccaverunt.

© Biblioteca Nacional de España

esta confusion ¿no deberé yo preferir el único sistema, que puede satisfacer los deseos, que tengo de ser feliz? ¿No deberé tenerle por verdadero? ¿No deberé creer que aquel que me conduce á la felicidad, es que no sabe engañar."

En efecto toda verdad dimana de Dios, que es la verdad infinita. Ubi Deus non est dice Tertuliano *de praescript*, nec veritas ulla est. Dios no existe en la inteligencia del ateo, y este, si es consiguiente desecha todas las verdades, aun las físicas, y se deja arrastrar del pirronismo universal. Dios está solo imperfectamente en la inteligencia del Deista, y este estando indeciso no posee sino verdades imperfectas, obscuras é inciertas, que sirven solo para dejar nuestro espíritu en la duda. Asi no hay felicidad, sino en la posesion de la verdad infinita ó del bien infinito, porque el bien y la verdad son una misma cosa. Luego la felicidad consiste en la posesion de Dios; y la vida eterna consiste solo en conocer á Dios, y á Jesucristo, que es el enviado. Si Dios es el sumo bien del hombre. Luego el ateismo, que negando á Dios separa al hombre de la bondad infinita y

© Biblioteca Nacional de España

de toda verdad, no es otra cosa que la privacion absoluta de todo bien, ó el sumo mal.

Luego si la felicidad no es una vana ilusion, y nuestros deseos no son falaces; si nuestras potencias tienen su objeto propio, y nuestra existencia está determinada á un fin, el cual es Dios, nosotros no podremos llegar á este fin, sino por medio de la Religion, pues sola esta nos hace conocer nuestra naturaleza, nuestro orígen, nuestro destino, y ella sola nos promete la posesion de la suma verdad y del sumo bien. Todo en la Religion es infinito, porque todo está lleno de Dios. Entre ella y nuestras potencias hay una perfecta armonía.

Cuando tiene la Religion de santidad, de pureza, de verdad, y de justicia, tanto mayor es su influjo sobre el espíritu del hombre, y á esta causa debe atribuirse el amor, que han manifestado todos los pueblos por el cristianismo, en cuanto se les ha anunciado. La filosofía no ha podido establecer este equilibrio entre nuestras potencias y nuestros deseos; sino que ya haciendo creer al hombre que lo puede alcanzar todo con su razon, ó ya prohibiendole su uso, ha hecho del

© Biblioteca Nacional de España

hombre un Dios, ó un bruto, negando su naturaleza, sin poderla aniquilar.

No sucede así con la Religion, pues esta manifestándonos lo que podemos saber y poseer, y haciéndonos esperar lo que no podemos hace un dogma de estas tres virtudes, fé, esperanza y caridad. Todos los preceptos se derivan de esta ley, que manda creer á esta verdad infinita, esperar en ella y amarla. ¡Maravillosa economía de la Religion! Mientras que la filosofía orgullosa quiere que nuestro limitado entendimiento establezca por sí solo el edificio de la verdad y de la felicidad; el cristianismo revestido de la autoridad divina, que prueba por razones incontestables, habla á los hombres con aquella confianza, que inspira una certidumbre perfecta en su espíritu la verdad toda entera para que sea su luz y su guía. La fé borra todas las diferencias intelectuales, ya provengan de la naturaleza, ya de la falta de educacion, é instruccion, enseña el camino de la verdadera felicidad, y decide irrevocablemente aquellas cuestiones, sobre que se han quebrado tanto la cabeza todos los filósofos. La esperanza asegura al hombre dicha felicidad, y la caridad le enseña los medios de obtenerla.

© Biblioteca Nacional de España

No teniendo el hombre ya nada que buscar, se contenta con el lugar, que le ha tocado entre todos los seres, conoce á Dios, y á si mismo, y encuentra facilmente en la contemplacion de la verdad inmutable la paz de la inteligencia y del amor. Instruido en todos sus deberes cumple con ellos, complaciendo á un mismo tiempo á Dios y á los hombres, y disfruta de aquella tranquilidad de espíritu, propia solamente de un corazon recto. El mismo filósofo no bien se desprende de su amor propio para entregarse al atractivo de la fé, cuando ya encuentra la recompensa prometida á los que creen. Habiéndose encontrado en un paseo junto al monte Valerio Rusó y el autor de los Estudios de la naturaleza, entraron en una hermita, donde se estaban cantando las letanías. Rusó y su compañero conmovido de la quietud de aquel sitio y transportados de un religioso respeto se arrodillaron y acompañaron en el reso á los demas fieles. Terminado el oficio se levantó Rusó enternecido y dijo á su amigo. „Ahora esperimento la verdad de lo que se dice en el Evangelio" donde se juntan dos, ó tres en mi nombre, yo estoy con ellos. „Aquí se disfruta de una paz y

© Biblioteca Nacional de España

felicidad, que penetra el alma." No temamos pues repetir con Montesquiu „ ¡Cosa admirable! La Religion cristiana, que parece no tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, contribuye tambien á la de esta." Así se verifica lo que dice del justo el libro de la Sabiduría *longitudo dierum in dextera eius, et in sinistra illius divitiæ et gloria.* No es incompatible la felicidad temporal con la espiritual; y hasta la muerte tan terrible para el incrédulo colma los deseos de todo buen cristiano. Esto era lo que deseaba S. Pablo para unirse con Jesucristo y comenzar á vivir libre de las fatigas del cuerpo. A qué buen cristiano se ha visto entónces retractar su doctrina, ó arrepentirse de lo que habia creido y obrado? La Religion misma en aquel instante eleva su voz al Altísimo, como por un esfuerzo de ternura." Parte dice la oracion, en que se encomienda á Dios el alma, parte alma cristiana, sal de este mundo en nombre de Dios todo poderoso, que te ha creado; de Jesucristo que te ha redimido, y del Espíritu Santo, cuyos dones has disfrutado. Que separandote del cuerpo puedas entrar en el santo Monte Sion, en la ciudad de Dios vivo, en la ce-

© Biblioteca Nacional de España

lestial Jerusalen, en la innumerable sociedad de ángeles, y de los primeros hijos de la Iglesia, cuyos nombres están escritos en el Cielo &c.

En medio de estas bendiciones el alma rompe sus cadenas y va á recibir el premio de su fidelidad y de su amor, premio „que ni los ojos vieron, ni los oidos oyeron, ni espíritu alguno puede comprender lo que Dios tiene reservado á los que le aman" como dice S. Pablo á los de Corinto. El piadoso y sabio Padre Suarez decia al tiempo de espirar „Jamas habria yo creído que fuera tan dulce el morir." Presentadme un caso semejante en todos los falsos filósofos, que se apartaron de la Religion.

Concluyamos pues que la filosofía léjos de hacernos felices es incompatible con la verdadera felicidad, porque en lugar de una verdad infinita, cual desea nuestra inteligencia, no presenta, sino errores, incertidumbres, y dudas; y en lugar del bien infinito, á que aspira nuestro corazon, no le ofrece, sino placeres fugitivos y engañosos incapaces de satisfacerle; y finalmente porque librando al hombre del cumplimiento de todos sus deberes le constituye en un estado

© Biblioteca Nacional de España

de desórden y por consiguiente de sufrimiento ó infelicidad. Al contrario la Religion enseñando al hombre su orígen, la dependencia que tiene de Dios, sus deberes, en una palabra instruyendole una verdad infinita, y prometiéndole un bien infinito, satisface todos nuestros deseos, y forma un hombre de bien, y un buen ciudadano, refluyendo así en beneficio de toda la sociedad civil, lo que parecia que se dirigia solo al bien de cada uno en particular. Y esta es otra de las bellezas, que hacen digna del aprecio la Religion cristiana.

TRIBUNALES.

Causa del General de los Capuchinos.

Concluye la primera respuesta de este General á la calificacion de la Junta provincial de censura.

Es verdad que la corporacion de los institutos regulares no es de esencia de la religion católica, pues ha existido, y puede existir sin ellos; pero es de esencia de esta misma religion reconocida en la misma Constitucion, que no se alteren en su forma

© Biblioteca Nacional de España

sustancial sin la autoridad é intervencion de la misma Iglesia y del romano Pontífice, que como padre y pastor universal les ha aprobado y mandado observar, á los que con juramento se han abrazado con ellos: y fundado en estas máximas se creyó el general autorizado á esponerlas al Congreso. Por la misma razon, y sin recelo de que se creyesen ofendidas las Córtes, manifestó, que sin cometer injusticia notoria no se podian romper los lazos que unen á los capuchinos con sus prelados regulares, por otra autoridad que la de la Iglesia; porque estos se fundan en el voto solemne de obediencia segun y conforme á preceptos de la regla aprobada y confirmada por la Iglesia y que han jurado guardar como consta de la misma fórmula de su profesion que dice asi: *Yo Fray N. hago voto y promesa á Dios todopoderoso, de guardar la vida y reglas de los frailes menores, viviendo en obediencia sin propio y en castidad.* En virtud de este voto, y de los preceptos de la regla que no se copian por la brevedad, los capuchinos deben creerse desobligados de su observancia sin cometer un pecado mortal de sacrilegio, por ser parte constitutiva del vo-

© Biblioteca Nacional de España

to de obediencia su observancia. El general prescindió en su Observacion de si los votos solemnes son obligatorios de derecho divino positivo ó eclesiástico; porque sabe que en esto no estan conformes los autores que han escrito sobre la materia; aunque santo Tomás con algunos es de opinion que obligan por derecho divino; pero dijo que no era lícito á los religiosos obedecer á las autoridades civiles cuando las disposiciones de estas eran opuestas á las anteriormente ordenadas y dispuestas por Dios. En estas palabras no dijo ni quiso decir que la obligacion de obedecer á los prelados regulares segun la regla *era de derecho divino positivo*, sino que siendo los votos y promesas de obedecerlos hechas á Dios; este Señor, que por medio de la iglesia recibia este sacrificio, les manda les cumplan y observen con preferencia á cuanto en contra puedan ordenarles los hombres que no tengan la autoridad competente, como lo demuestra san Basilio por estas palabras: *Si por ignorancia ó corrupcion de corazon alguno nos mandase alguna cosa contraria á la ley de Dios, ó que la vicie y contamine, debemos resistirle, porque conviene*

© Biblioteca Nacional de España

mas obedecer á Dios que á los hombres. La condescendencia en este caso seria un crímen. *La profesion religiosa*, dicen los dos sabios, *es como un contrato por el cual el fraile renuncia todo derecho y propiedad, bajo la condicion de que el estado le haga gozar las esenciones regulares*: por esto y por las razones espuestas en la observacion dice el general, que si se llevase adelante el proyecto de decreto en los términos en que estaba concebido, se podrian quejar de la nacion porque les atribuia males por los bienes que la habian procurado.

Se persuade la Censura, que si este lenguage es de la congregacion de capuchinos, *sus individuos son los mas ingratos de todos los hombres hácia la nacion*: no debe atribuirse á ingratitud el que esponga con el debido respeto los inconvenientes y perjuicios que hallan en la que se trata de mandarles para que examinados y ponderados como conviene se tengan en cuenta: á fin de evitarlos, jamas se ha reconocido ley que prohiba esponer las funestas consecuencias que pueden tener los preceptos con que se trata de obligarlos. Esto es lo que han hecho los capuchinos, y por

© Biblioteca Nacional de España

consecuencia no puede confundirseles con la nota de ingratitud. La segunda parte de la censura aun llama mas la atencion, pues dice: *si no es sino del general ellos* (los frailes) *son obligados por los mas sagrados motivos á desconocerle.* Si porque el general fuese ingrato se habian de creer los frailes obligados por motivos sagrados á desconocerle ¡tristes los resultados que se deducirian de estos principios para todas las sociedades! Por el mas leve descuido la salvacion se hallaria canonizada.

Juzga tambien la censura que el General tiene buena idea de lo esencial de su instituto: mas este cree que la perfeccion religiosa ha consistido siempre y consiste en que los frailes vivan segun la forma de vida que han prometido y es conforme á la disciplina regular establecida por la Iglesia; siendo pues esta, el que obedezcan á sus prelados regulares respectivos en todo lo que es segun y conforme á sus reglas, en su cumplimiento, está la verdadera perfeccion religiosa y su esencia.

No es del caso examinar si la disciplina que sujetaba á los monges á la subordinacion de los obispos se reconocia por uno de los

© Biblioteca Nacional de España

mas poderosos medios para impedir la relajacion; cualquiera autoridad, siendo legítima, debe tener todo el poder que necesita para obligar á sus subditos al cumplimiento de sus deberes, pues que en esto consiste la perfeccion; sin embargo, para satisfacer á este escrúpulo de la Censura, se recordará que uno de los mas principales motivos porque los monges y monasterios fueron solicitando y consiguiendo las exenciones de los obispos fueron los males, que bajo aquella disciplina sufrian las instituciones regulares, con perjuicio de los progresos que en la verdad podrian hacer sus profesores. Oigase á los dos sabios: „ cuando aumentándose su número vinieron á tener parte en los negocios eclesiásticos, se juzgó que era preciso sejetarlos á los obispos por un modo mas especial. A instancia del emperador Marciano, los padres del concilio del Calcedonia formaron un decreto que los daba una jurisdiccion mucho mas estensa sobre ellos; muy pronto abusaron de ella, vendiendo á los religiosos la bendicion, la instalacion, las órdenes y el santo crisma. Hacian frecuentes visitas á los monasterios con un acompañamiento tumultuoso que era igualmente pesa-

© Biblioteca Nacional de España

do á la casa, y contrario al retiro del claustro. Contra el texto espreso de la regla de S. Benito pretendian elegir los abades. En fin llegaron á tanto sus vejaciones que el quinto concilio toledano, celebrado en el siglo VII, se queja de que ocupasen á los religiosos en trabajos serviles, de modo que dicen los padres que una porcion ilustre del rebaño de Jesucristo está reducida á esclavitud. Los monasterios oprimidos alcanzaran libertades y prerrogativas que los defendieron de todas estas vejaciones. S. Gregorio, aquel celoso protector de la disciplina, fué el primero que las concedió, los mas santos obispos le instaron." Consideradas en el estado que tienen hoy dia, nada ofenden á la jurisdiccion esencial ordinaria, pues en todo lo que pertenece á la administracion de los sacramentos, los religiosos están sujetos y subordinados á los obispos: todos necesitan su aprobacion y licencia para predicar y confesar, y todos están sujetos á la policía general de la diócesis; fuera del claustro haya toda exencion, y aun dentro de él en los casos prevenidos por el concilio.

La comparacion de que se vale el general para demostrar la razon de su observa-

© Biblioteca Nacional de España

cion, y de la que se sirve la censura para probar la falta de reflexion del general, como poca delicada, no parece á este en tal concepto, pues que los santos padres y doctores han hecho uso de ella con frecuencia en semejantes casos: dice el general que como los hombres casados entregándose á mugeres que no sean propias cometen adulterio, así los religiosos dejando de reconocer y obedecer á sus propios prelados regulares cometen injusticia. Los similes no deben en todo ser semejantes, pues si tales fuesen serian una misma cosa, segun el axioma filosófico. Hay pues diferencia entre los deberes que tiene un hombre casado con su esposa, y los de los religiosos con sus prelados, unos y otros obligan, bajo pecado mortal, á los que los han contraído: digase que aquellos son de derecho divino positivo, y estos de derecho eclesiástico; pero será siempre cierto que cuando unos y otros faltan á estos sus deberes respectivos pecan mortalmente. Este pecado que en los casados es y se llama adulterio, en los religiosos es injusticia ó pecado sacrilego, por ser una violacion del pacto solemne que han hecho con Dios por su voto. Pero ¿como puede decir-

© Biblioteca Nacional de España

se, previene la censura, que los lazos que unen á los capuchinos con su general no pueden romperse? El general no lo ha dicho; antes en su observacion ha repetido mas de una vez que esto puede hacerlo la autoridad de la iglesia. Lo que ha dicho el general y dice es, que mientras no se disuelvan por esta autoridad, los obispos son tan estraños á los religiosos en todo lo que segun la disciplina actual de la iglesia y derecho eclesiástico deben los religiosos á sus prelados regulares, como los hombres casados á las mugeres que no les son propias. Si los religiosos en sus necesidades espirituales y corporales acudiesen hoy mismo por remedio á los obispos, estos como que saben lo legítimo y lo justo de la exencion de que gozan, los enviarian á sus propios prelados regulares, escepto en los casos en que les autoriza la ley, por no serles lícito meter la hoz en mies agena: luego son estraños en todo lo que estos están sujetos y subordinados á sus prelados, como los casados son estraños (en lo que mutuamente se deben por razon de tales) á todo género de personas aunque en otras muchas cosas puedan ser propias, muy propios, como lo son los obispos para los regulares

© Biblioteca Nacional de España

en todo lo que es segun y conforme al derecho actual de la iglesia. El general no ha llamado esposa á la congregacion, de que no solo es ministro, sino tambien gefe supremo, oomo lo dice el Pontífice reinante en la bula de su eleccion y nombramiento; ha dicho si que los religiosos están desposados espiritualmente con sus prelados, esto es, con la obediencia á sus prelados, en lo que hay una diferencia notable con lo espuesto por la censura. San Francisco no llamaba esposos á sus frailes; pero decía con frecuencia mi amada esposa la obediencia: por esto queria que sus hijos fuesen tan obedientes á sus provinciales, custodios y guardianes, que hiso sobre esto preceptos separados en la regla.

En vista de cuanto queda espuesto, ¿qué le resta al general? El ha manifestado que á pesar de la verdad que ha sufrido la disciplina eclesiástica cerca de la exencion de los regulares de la jurisdiccion de los obispos, su órden nació con esta exencion, y con ella se ha estendido y propagado por todo el mundo en sus diversas congregaciones. Los concilios generales y los papas han celebrado, reconocido y autorizado la exen-

© Biblioteca Nacional de España

cion de que goza, confirmar con el Tridentino: ella es constitutiva de la misma régla seráfica que han hecho voto de guardar los religiosos capuchinos, como consta de los preceptos espresos en que se manda tener un general de toda la congregacion ú órden, un provincial en cada provincia, y un guardian en cada convento, elegidos y nombrados segun la forma canónica que previenen los cánones y bulas pontificias. El general ha manifestado las obligaciones de la profesion de sus subditos, y la disciplina actual de la iglesia y ha desenvuelto los perjuicios é inconvenientes que hallaba en el proyecto de decreto. Esto mismo ha manifestado con sola la diferencia accidental de términos y forma del discurso: en esto no ha hecho sino lo que le permite la ley, y lo que el congreso mismo ha manifestado hacer todos los españoles para recibir de todos luces, y evitar los defectos. En resumen, espuso en su observacion, que si se aprobaba el proyecto de decreto en los términos propuestos por la comision, se verian los capuchinos obligados, ó á ser infieles á sus promesas, ó á desobedecer lo que se les mandase, ó á sufrir el rigor de

© Biblioteca Nacional de España

las penas, ó á resistir la ilegitimidad de los preceptos. Ninguna de estas proposiciones indica voluntad determinada de resistir el órden civil; manifiestan sí, todas ellas, que el capuchino se halla en la alternativa de, ó cometer un pecado mortal ó resistirle. Si falta á las leyes de la iglesia, que son las de su profesion, infringiendo los preceptos de su regla, que ha hecho voto de guardar, es un criminal delante de Dios; si se resiste á faltar á esta misma regla, sin la espresa voluntad de la iglesia, si halla en el caso propuesto en la observacion, esto es, en el de resistir al pecado mortal por los medios que les señala la misma regla, que jamas pueden ser otros que los inspirados por Jesucristo: todo lo demas que quiera aplicarse á aquella observacion será violento, contrario á las máximas que ha manifestado siempre la religion capuchina; y á las intenciones de su general. La disciplina y variaciones eclesiásticas son de instituto de la iglesia; cuando esta las varie, sea en la forma que se quiera, toca á la religion capuchina su ciega obediencia: y pues que está reconocida plenamente por los españoles la religion romana, á ella pertenece la refor-

© Biblioteca Nacional de España

ma de la disciplina eclesiástica regular; que es en substancia lo pretendido en la Observacion respetuosa. En consecuencia cree el general de capuchinos haber convencido, que ni intentó injuriar á la comision que presentó el proyecto de decreto, ni menos provocar la subversion civil ó eclesiástica; pues siendo su observancia apoyada en los principios generales de la disciplina eclesiástica, que ha variado sus reglas segun la diversidad de los tiempos, no podia tener por objeto personalidades, ni tampoco provocacion pública contra las autoridades. Su único objeto era y es, que siendo la autoridad eclesiástica la potestad que habia sancionado sus reglas, ella era á quien competia su variacion en lo constitutivo de su forma de vida: semejante pretencion no parece que debe ser injuriosa ni subversiva, porque estando reconocida por la Constitucion la religion católica, apóstolica, romana, y emanando de los principios católicos, apostólicos y romanos las reglas de la profesion capuchina, claro es que la remision á estos mismos principios no parecerá injuriosa y subversiva. Por lo cual el general de capuchinos se persuade saber demostrado hasta la última evi-

© Biblioteca Nacional de España

dencia la sencillez y la inocencia de las razones de la Observacion respectuosa al Rey y á las Córtes; y en su consecuencia confia, que tendrá á bien la junta de censura reformar, suplir ó enmendar la puesta á la citada observacion en la sesion estraordinaria de 28 de setiembre último, por consideracion á cuanto queda espuesto; declarando libre de toda nota la cita observacion, y en su virtud que le libre del arresto que sufre; y en el caso, no esperado por el general, de que asi no se verifique, hablando debidamente, apela para la junta suprema de censura, como sea mas conforme y arreglado á los principios de la libertad de la imprenta. Madrid, convento de capuchinos de san Antonio, del Prado 4 de octubre de 1820. = Fr. Francisco de Solchaga, ministro general. (*Se publicarán los demas documentos de esta causa*).

ARTICULO COMUNICADO.

Señores editores: El haber visto anunciarse por un periódico de esta ciudad bajo el título de *superstición*, que en cierta iglesia de Barcelona, se daba culto á un *caballo*,

© Biblioteca Nacional de España

y á un *demonio* cornudísimo; no siendo en la realidad otra cosa lo indicado, que el estar espuesto á la veneracion de los fieles S. Martin montado en un caballo, en un altar (1), y en otro el arcángel S. Miguel con el demonio en sus pies: me ha movido á escribir el presente artículo.

No me dirijo precisamente á Vdes. porque juzgando el asunto digno de su atencion quisiera inducirles á escribir sobre el particular: la poca gracia, y la mucha impropiedad de la chulada ya se manifiesta por sí misma; porque ¿que otra cosa es ella, que decir: que los obsequios hechos á Jesus por su acompañamiento, y por los muchachos de Jerusalen al entrar en aquella ciudad fueron una supersticion supuesto que todos se dirigian al humilde Salvador sentado en una burra ó ya sea un pollino como dicen un profeta y los evangelistas.? Y que otra cosa es sino calificar tambien de supersticioso, el devoto fiel, que para mejor escitar en sí mismo los efectos de compasion y ternura se arrodilla ante un lienzo que figura la corona-

(1) *No se trata de justificar la improporcion que haya.*

© Biblioteca Nacional de España

cion de Jesus con dos sayones que le aprietan las espinas? Y á buena fé que la iglesia no lo piensa así; antes bien celebra con propria solemnidad lo primero, y recomienda lo segundo. ¿Y quien no lo ha de recomendar? Saben los que han saludado la teología; que los dos sayones, ni el caballo, ni el demonio en el vaso, pueden ser objeto de adoracion; porque asta dice Santo Tomás esencialmente se dirige á la escelencia, la que el mas estupido no imagina en los términos indicados bajo la actitud en que se exhiben.

Yo no creo por esto, aunque tal vez muchos lo pensarán, que con semejantes invectivas dirigidas al parecer á desterrar los vicios que se puedan haber introducido en el culto religioso; se intente atacar indirectamente á el uso de las imágenes, graduando su veneracion de culto idolátrico, esto seria reproducir la heregía de los Iconoclastas, que tanta sangre hizo derramar en el siglo octavo.

Mas porque es tan frecuente en algunos escritores el uso de la palabra *superstiçion*; que apenas se abre página de sus libros que no la lleve escrita; y porque con la mas estraña y universal transcendencia, se le dá

© Biblioteca Nacional de España

aplicacion á casi todos los objetos teniendo presente que en casi todas edades que fluyeron hasta aquí los enemigos de la Religion han adoptado este estilo; me ha parecido conveniente solicitar de Vd. que por medio de su interesante periódico diesen al público sobre esto alguna saludable instruccion.

En efecto Suetonio para llenar el injustísimo elogio que hace de Nerón, hace mérito de los suplinios que dió á los cristianos gente (segun el) *de una supersticion nueva y maligna*: Plinio dando parte á su amo el emperador Trajano de los progresos del cristianismo; no solamente en las aldeas dice se halla esta *supersticion* sino que penetrando en los poblados ha llegado á introducirse ya en las ciudades: y Juliano apóstata uno de los mas supersticiosos de los mortales, la califica de la misma manera: que habria sido de la religion si los padres antiguos con sus sábias apologias no hubiesen rebatido tamañas calumnias.

Por la gracia de Dios no estamos en aquellos tiempos: es verdad, pero tampoco estaban en aquellos tiempos los católicos del siglo 16, y no obstante vieron con dolor que los reformadores usaban la misma arma, y

© Biblioteca Nacional de España

que con ella hicieron la guerra con suceso: siempre es buena la prevencion, y mucho mas despues de la enorme estension que se ha dado á la entendida voz. Calvino en el libro I. de sus instituciones cap. II. califica de supersticioso á cualquier culto tributado al verdadero Dios si no está mandado por el; adelantando un poco mas sus discipulos, blasfeman, que la misma adoracion que los católicos damos al Sacramento del altar es una rigurosa idolatría. Que herida tan profunda en el cuerpo de los preceptos eclesiásticos y de las obras de supererogacion si se admite aunque no mas que lo primero. Sin embargo la nocion es alagueña, los ociosos y tibios la efectan, ¿y quien asegura que presentándose con tanta franqueza y tan de balde en la dorada copa de los escritos, no llegue á insinuarse hasta tomar asiento en el corazon?

Dígaseles á este proposito para su desengaño á los fieles: que la supersticion es un vicio que da culto divino á quien no se debe, ó que le da con un modo indebido: que lo que Dios quisiere de nosotros es que profesemos una Religion no solo verdadera, sino pura, y con tal pureza, que escluya no solo

© Biblioteca Nacional de España

errores perniciosos sino tambien prácticas superfluas: destiérrese la nimia credulidad: sea perseguida la mentira en cualquiera parte que se halle, y mucho mas cuando se acoje á sagrado; declámese contra los milagros falsos, que son la afrenta de una Religion acreditada con infinitos verdaderos; pero no se quiera substituir una terca incredulidad; procédase de buena fé, y con una juiciosa crítica; y sobre todo no se trate de retraer á los fieles de ejercicios de piedad so color de prevenirles contra la supersticion: finalmente no se confunda lo superfluo con lo bueno aunque no sea mandado por Dios específica y directamente. Estas doctrinas, aunque sean tan comunes que apenas hay libro que trate de Religion que no le suministren argumento; con el discernimiento, y aplicacion que les corresponde á casos particulares, que es la ilustracion que solicito para el pueblo, y que no es compatible con la estrechez de un artículo comunicado; nadie mejor que Vdes. las pueden dar, y el título de amigos de la Religion que gloriosamente sostienen parece exigirlo.

Para contribuir yo en algo, y segun la cortedad de mis alcances en tan digno objeto

© Biblioteca Nacional de España

diré lo que me ocurre en cuanto á superstícion: y aunque lo primero que se presenta es su orígen; para no remontarme hasta aquellos remotos siglos de los cuales poco se sabe de cierto; dejando la prólija y ardua discusion, de si fuéron los Griegos, si fuéron los Asirios; si fué Ismaél como dicen los Judíos, el que dió el ser á este monstruo, me contentaré dando alguna noticia de las causas y disposiciones que indujeron á él, y luego esplicaré los efectos.

Para lo primero basta decir: que el desordenado amor propio, una inmoderada libertad en pensamientos, un excesivo apego al deleite de la representacion, y un olvido de Dios principa mente, fuéron las disposiciones que facilitaron, y aun promovieron la primera introduccion en el mundo, de este género mortífero segun Santo Tomas fundándolo todo en la escritura, señaladamente en el cap. 13 y 14 del libro de la subidurís. Los efectos por lo regular deben naturalmente contarse los mismos que enumera S. Pablo en la carta á los Romanos cap. 1. hablando de los idólatras gentiles. Consisten principalmente en deslumbrar de tal manera á sus esclavos que desvanecidos en sus pensamientos, y dejaytándose en la-

© Biblioteca Nacional de España

ter ostentacion del saber que no tienen, se jactan de sabios dandose ellos mismos el elogio: *dicentes se esse sapientes*: de aquí los otros vicios que son como un apéndice necesario de la presuncion; como el de ser murmuradores, calumniadores, descompuestos, sin fé, sin misericordia: *Susurrones*, *detractores*, *contumeliosos*, *incompositos*, absque *fædere*, sine *misericordia*.

Esto es lo que se debe inculcar; ambas cosas se han de advertir á los fieles; porque si lo primero que son las afecciones que incluyeron á la supersticion, es muy interesante para precavernos de ella; lo segundo que son los efectos; por lo que tienen de esterno, pueden servir de notas para conocer y alejarnos de los supersticiosos. *P. M.*

Ilusion y engaño sobre esta palabra, Filosofía escrito en frances por el Abate Barruel.

El comun de los hombres se deja engañar de los títulos, y atiende muchas veces mas á los nombres que á las cosas. Si Voltaire, d' Alembert y sus cómplices hubiesen tomado el título de *incrédulos*, ó de enemigos del cristianismo, habrian alborotado

© Biblioteca Nacional de España

los ánimos y habrian recibido su merecido: pero ellos se dieron el nombre de *filósofos*; y la lástima estuvo en que muchos lo creyeron. Con el nombre de *filósofos*, que se apropiaron pasó á su secta la veneracion y respetos debidos á la verdadera filosofía, y aun en este tiempo, á pesar de todas las maldades y desastres de la revolucion, que se siguió, y que naturalmente debia seguir aquella conjuracion; aun á este mismo siglo de su impiedad y de sus maquinaciones se le da el nombre de *siglo de la filosofía*, y á cuantos piensan como él en materias religiosas, se les da el tratamiento de *filósofos*. Esta ilusion por sí sola les ha dado, y aun les da tal vez, mas iniciados, que todos los otros artificios de la secta. Mucho interesa, y mas de lo que se piensa, que este prestigio, ilusion y fantasma se disipe. Mientras que se mirará la escuela de los conjurados anti-cristianos como si fuese la de la razon, habrá siempre una multitud de insensatos que se creerán sábios solo con pensar como Voltaire, Federico, d' Alembert, Diderot y Condorcet sobre la religion cristiana, y conspirarán como estos impios contra Jesucristo. Las revoluciones contra

© Biblioteca Nacional de España

Jesucristo llevarán consigo los desastres y las atrocidades contra los tronos y la sociedad. Despues de haber descubierto los juramentos, las maquinaciones y demas artificios de los conjurados, seanos permitido, sin faltar á las obligaciones de historiador, quitarles la mascarilla de su pretendida sabiduría, desengañar á esta multitud de iniciados que aun en el dia pretenden elevarse sobre el vulgo, á causa de la admiracion, que este tributa á la escuela de su pretendida filosofía.

Voltaire y sus secuaces pretendieron que eran sábios, y que los otros les tuviesen por tales, solo por el desprecio con que miraron, y el odio con que persiguieron á Jesucristo: pero es ya tiempo que sepa todo el mundo; que á pesar de su altivéz y orgullo no fueron mas que otros ignorantes. Es tiempo que sepa, que lo vea y confiesa á que punto ha llegado la ilusion y el engaño de los que se han dejado seducir con las magníficas espresiones de *razon*, *filosofía y sabiduría*. Dignense por un momento los seguidores del filosofismo de prestar atencion á las demostraciones que con tanta claridad les hemos puesto delante los ojos, y que

© Biblioteca Nacional de España

merecen se reflexionen. Sepan que ninguna exageracion hay cuando les decimos: „ Vosotros, en la escuela de los conjurados „ contra Jesucristo, pensabais escuchar los „ oráculos de la razon; pero no habeis oído mas que liciones del odio delirante; „ la locura y estravagancia, cubiertas con „ el manto de la sabiduría, os han alucinado; os ha engañado la ignorancia, porque se apropiaba el nombre de ciencia; „ habeis estudiado la corrupcion en la escuela de todos los vicios, bajo el nombre de virtud, y estais preocupados de „ todos los artificios de la maldad, porque „ sus agentes se presentaron á vuestros ojos „ afectando zelo por la filosofía." Para tener derecho de usar de este lenguage con los iniciados, no disputaré los talentos á su maestro; y solo diré, que si para ensalzarlo me presentan su ingenio poético, responderé, que sobre el Pindo (*), ó á la orilla del Permeso (**) se le permite, que use

(*) *Monte de Tesalia consagrado á Apolo y á los Musas.*

(**) *Rio de la Boecia consagrado á Febo y á las Musas.*

© Biblioteca Nacional de España

de la ficcion poética, pero que no dé por verdades, lo que solo son entusiasmos y chimeras de la imaginacion. Cuanto mas son del ingenio sus errores, tanto menos me admiro si se unde y pierde, cuando se desvia. La estupidez es un estremo, el medio es la razon, y pasando al otro estremo, es delirio. El gigante, en los accesos de una fiebre ardiente, aumentará sus fuerzas mas que nunca, podrá romper cadenas, y arrojar peñascos; pero estos furores, no por eso dejan de ser el espectáculo mas humillante de la razon. En las conspiraciones de Voltaire contra Jesucristo, no puedo alegar en su favor otra escusa, ni puedo prestarle otro homenage. Los iniciados, que aun en los accesos de frenesí de su maestro Voltaire, le contemplan filósofo, no harán poco si hallan en sí mismos motivos para admirarle, y harán mucho si nos alegan sus derechos á la escuela de la razon.

Ilusion con que se pensó que era filosofía el delirio y odio.

En primer lugar ¿qué cosa es en Voltaire, que se llama filósofo, aquel odio tan

© Biblioteca Nacional de España

estraño, que ha concebido contra el Dios del cristianismo? Que un Neron haya podido hacer el juramento de acabar con los cristianos y su Dios, no causa dificultad; pues facilmente se concibe, que esta resolucion puede tener cabida en el corazon de un monstruo, solo porque es furioso. Que un Diocleciano haya podido jurar la misma guerra á Cristo, no causa dificultad, atendiendo á la idea que tenia de sus dioses, y á los derechos, que pensaba tener un tirano idólatra para vengar su gloria, y apaciguar sus iras. Que un Juliano bastante loco, para restablecer el culto de los ídolos, jure tambien aniquilar al Dios del cristianismo, es un delirio, que se esplica por otro delirio. Pero que un pretendido sabio, que no cree en los dioses del paganismo, ni en el Dios de los cristianos, que no sabe en que Dios ha de creer, escoja á Jesucristo, para hacerle objeto de todo su odio, de toda su rabia, y de todas sus maquinaciones, no lo entiendo. El que puede, esplique este fenómeno de la filosofía moderna; solo puedo decir, que es resolucion de un impio delirante.

© Biblioteca Nacional de España

Deseos de los verdaderos filósofos.

No pretendo, que todo hombre, que no ha tenido la dicha de creer en la religion cristiana, haya perdido sus derechos á la escuela de la razon. Al mismo tiempo que le compadezco de no haber conocido bastante las pruebas demostrativas de la verdad de esta religion, y la plenitud de la divinidad de su autor, permitiré que le señalen lugar despues de un Epicteto, ó de un Séneca como lo huvo para los sábios antes del cristianismo, al lado de Sócrates, ó de Platon. Pero yo veo en la escuela de esta filosofía de la razon que sus verdaderos discípulos desean que venga el mismo, á quien Voltaire quiere destruir. Veo al mayor de los discípulos de Sócrates suspirar para que venga aquel hombre justo, que puede disipar las tinieblas y dudas de los sábios. Les oigo esclamar: „Que venga pues el que nos podrá „ enseñar el modo como nos hemos de go„ bernar para con los dioses, y para con „ los hombres. Que venga inmediatamente, „ que estoy dispuesto á hacer, cuanto me „ ordene, y espero que me hará mejor." En estos deseos descubro y reconozco á un

© Biblioteca Nacional de España

filósofo de la razon. Aun le descubro y reconozco, cuando le oigo, que contemplando á este justo por quien suspira, prevée, penetrado de afliccion su corazon, que si este justo llega á dejarse ver sobre la tierra, será denostado por los malvados herido, apaleado y tratado como el último de los hombres (1). Pero este justo, por quien suspiraba tan ardientemente la filosofía de los paganos, se ha dejado ver sobre la tierra; Voltaire d' Alembert y sus cómplices lo han denostado, han conspirado y conspiran contra él, le detestan, y han jurado destruirle. Y en vista de esto; ¿puedo yo reconocer que Voltaire, d' Alembert y sus cómplices son hombres de razon y filosofía?

Deseos de Voltaire.

Que se presenten los iniciados de estos pretendidos filósofos, y que respondan por su maestro; nos limitaremos á decirles y á Voltaire: si el hijo de María no es para vosotros el hijo del Eterno, reconocedle á lo menos por el justo de Platon, y cotejad des-

(1) *Platon en su segundo de Alcibiades.*

© Biblioteca Nacional de España

pues, si podeis, vuestras conspiraciones con la voz de la razon. Si Voltaire no quiere ver el sol, que se eclipsa en el plenilunio, los muertos que resucitan, el velo del templo que se *rasga*; que *venga* y *mire* al mas santo y justo de los hombres, el prodigio de la dulzura, de la bondad, de la beneficencia, el apostol de todas las virtudes, el milagro de la inocencia oprimida, que pide perdon por sus verdugos; y si aun conserva algun rastro de filosofía, que diga ¿de donde se originan esas maquinaciones contra el *hijo del hombre*? Qué, ¿y Voltaire es filósoso? séalo: pero ni si quiera lo es como Judas; pues no dirá, como este traidor, que la sangre de este hombre es la sangre del justo. El solamente es filósofo como la sinagoga de los judíos y como su vil populacho; pues grita con aquella y con este, que sea crucificado, que *aplasten el infame*. Si, Voltaire es filósofo como toda esa nacion proscrita y dispersada, pues al cabo de cerca de diez y ocho siglos, se encarniza como ella contra el santo de los santos; persigue su memoria; une sus silbidos á los silbidos de los judíos, sus satiras, dicterios, ultrages, conjuraciones y rabias á las

© Biblioteca Nacional de España

sátiras, dicterios, ultrages, conjuraciones y rabias de la nacion proscrita.

(Se *continuará.*)

Conclúyanse las noticias de París de 17 Noviembre, del periódico N.º 16.

Como el príncipe Bizantin ha hecho abstractos de una multitud de obras historicas y políticas que aun existian en su biblioteca y que se perdieron luego, este descubrimiento promete una abundancia de fragmentos interesantes. Se anuncia que Mr. May ha reconocido en ellos pedazos de libros perdidos de Políbio, Diodoro, de Sicilia de Dion Casio fragmentos de Aristoteles, de Ephoro, de Timeo, de Hiperido y de Demetrio de Phalero. Hay tambien otras obras antiguas de las cuales aunque se citan los trozos, no se dicen los autores. Ademas se hallan algunos fragmentos de los escritores Bizantinos como Eunapió, Menandro de Bizanzo, Prisco, y Pedro Protector; estos precisamente son autores históricos de una época interesante. Entra los fragmentos de Polibio hay uno del libro 39 en el cual dice que en el libro 40 tratará de la cronología.

© Biblioteca Nacional de España

En otro palimsesto Mr. May ha encontrado un tratado de política posterior á los tiempos de Ciceron, pues este orador es citado con otros griegos y latinos. Mr. May ademas ha encontrado otras oraciones de Aristides, siete libros del médico Oribario, que serián apreciados para la historia de las ciencias naturales, fragmentos de Philon y una copia de las Verrinas &c.

Se anuncia tambien que en los volúmenes del Herculano nnevamente desplegados y desarrollados en Nápoles se han encontrado algunos tratados de Epicuro mas importantes que los encontrados hasta ahora. En uno de estos volúmenes se han visto citas de un tratado de economia política de Aristoteles bien diferente del informe estracto que nosotros poseemos bajo el mismo titulo. Mr. Niebuhr ministro de Prúsia en Roma ha publicado algunos fragmentos de las oraciones de Ciceron de Tito Livio, y de Séneca acompañados de notas de la mas profunda erudicion dignos de la estimacion de los filólogos. Mr. Hase profesor de griego moderno en las escuelas de lenguas orientales, el cual ha vuelto de un viage literario en Itália, ha aumentado aun los descubrimientos que tenia

© Biblioteca Nacional de España

hechos: el mismo ha hallado en la biblioteca Ambrosiana en Milán un manuscrito completo de un historiador Bygantino llamado Jorge Acropolito, del cuál no se tenia mas que un extracto. *Jour des debats.*

Bayona 11, de Noviembre.

La instalacion de los Padres de las Escuelas cristianas se ha celebrado miércoles pasado en nuestra iglesia Catedral en presencia de un concurso inmenso, y se les ha dado una habitacion soberbia y capaz, de modo que se les han confiado ya dos cientos muchachos. *Journ. des debats.*

Roma 28. Octubre.

El presbítero Juan Fabricio Peroni, que ha logrado grandes resultados en la instruccion de los sordomudos acaba de anunciar al público, que el ha encontrado el medio de hacerles hablar no solamente con el espacio de un año, como el habia ya prometido, sino aun con menos tiempo. *Moniteur.*

Paris 15, Noviembre.

Su Eminentisima, el Señor Arzobispo ha publicado con esta fecha un decreto rela-

© Biblioteca Nacional de España

tivo á las sagradas ordenaciones, el cual arregla el tiempo de conferirlas el exámen debe precederlas y las demás formalidades que guardarán los que desean ser promovidos á las órdenes. La tonsura no se dará sino á los presentados por el superior del seminario, ó á los que sean de alguna comunidad. No se admite á los exámenes sino á los que hayan vivido el tiempo correspondiente en el Seminario sean ó no sean de su diócesis. Para el presbiterado será preciso sufrir las preguntas de siete tratados de teología.

Idem 1 *de diciembre.*

Entre los muchos productos con que los ingleses suelen llenar la Alemania, ha habido uno en la última feria de Leipsick, que merece ser conocido por ser totalmente diferente de los otros y por el mucho honor que causa á su Nacion. Mucho tiempo hace que hay en Lóndres una Sociedad cuyo fin, es reducir á los judíos al cristianismo. Esta Sociedad ha enviado á Leipsick durante la feria á algunos de sus miembros para convertir á una partida de estos infelices, que acostumbran ir á ella. Para esto

© Biblioteca Nacional de España

ellos traian consigo un grande número de ejemplares del nuevo testamento en hebreo bien impresos y bien encuadernados, los que vendian á un precio muy modico. Dan tambien pero de *gratis* un pequeño libro en hebreo que contiene en resúmen todas las pruebas de la verdad de nuestra santa Religion. Ultimamente ofrecen á cada judío que se convierte una cuantidad de 10 hasta 50 luises, segun la persona convertida: y sus circunstancias. Parece que este excelente proyecto no ha tenido un buen resultado en Leipsick, en donde muchos judíos han despreciado estos ofrecimientos, se dice tambien que varios judíos Polacos han llegado á insultar á los diputados de la Sociedad, que se encontraban en la puerta de la Sinagoga: mas en otros pueblos parece que han logrado algo. *Jour. des debats.*

© Biblioteca Nacional de España